

# *Boletín Oficial de la*



# *Asamblea de Madrid*

---

Número 136

23 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

---

## S U M A R I O

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA</b>	
<b>2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN</b>	
— <b>PE-4797/2025 RGEPE.26951.</b> De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos de gobierno desde 2023 por los que se convalidan liquidación de gastos sanitarios de todo tipo con entidades sanitarias acogidas al artículo 25 de la Ley 12/2001, de Sanidad de Madrid. ....	32455
— <b>PE-4798/2025 RGEPE.27011.</b> De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de sensibilización en situaciones de violencia sexual infantil y adolescente se han desarrollado desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha actual desde el centro de intervención en violencia hacia la infancia y la adolescencia? ....	32455
— <b>PE-4800/2025 RGEPE.27064.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de conformidad al artículo 25 de la Ley 11/1988, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, que todas las empresas públicas de la Comunidad de Madrid cumplan con las señalado en el referido artículo de esa Ley?..	32455
— <b>PE-4801/2025 RGEPE.27073.</b> De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? ....	32455

- **PE-4802/2025 RGEП.27074.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta con la Fundación Jiménez Díaz en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? ..... 32455
- **PE-4803/2025 RGEП.27080.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Infanta Elena en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? ..... 32456
- **PE-4804/2025 RGEП.27081.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? ..... 32456
- **PE-4805/2025 RGEП.27082.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario General de Villalba en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta? ..... 32456

## **2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita**

- **PE-4819/2025 RGEП.27078 (Transformada de PI-6495/2025 RGEП.27078).** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid en la escuela infantil "pío-pío" del municipio de Alcobendas para eliminar la presencia de mosquitos existentes en la misma? ..... 32456

## **2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

- **PE-3493/2025 RGEП.18710.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proveedores del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) dados de alta en el Sistema NEXUS a 31 de agosto de 2025. ..... 32457
- **PE-3534/2025 RGEП.17428 (Transformada de PI-4253/2025 RGEП.17428).** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de Interrupciones Voluntarias del embarazo llevadas a cabo en hospitales del Servicio Madrileño de Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2025 desglosando el número realizado en cada centro. ..... 32457
- **PE-3535/2025 RGEП.17429 (Transformada de PI-4254/2025 RGEП.17429).** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de cartas de pago para sufragar Interrupciones Voluntarias del Embarazo en clínicas privadas de la Comunidad de Madrid emitidas entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2025, desglosados por clínica. ..... 32457
- **PE-3937/2025 RGEП.20703.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se retira el curso para formar al profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas. ..... 32457

- **PE-3938/2025 RGEП.20706.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid importante para el desarrollo del curricular de los centros escolares tener un curso de formación para el profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas? ..... 32458
- **PE-3939/2025 RGEП.20707.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid importante para el desarrollo del curricular de los centros escolares tener un curso de formación para el profesorado cuyo contenido se centre en proporcionar herramientas al profesorado para desarrollar las competencias que permitan al alumnado valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España mediante el análisis comparado de los distintos regímenes políticos para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978? ..... 32458
- **PE-3946/2025 RGEП.20709.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se retira de manera temporal el curso de formación de profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria democrática en las aulas por parte de la dirección del CTIF..... 32458-32459
- **PE-3976/2025 RGEП.20942.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32459
- **PE-3980/2025 RGEП.20946.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros de la red de atención integral para la violencia de género de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, tipo de centro residencial, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32459
- **PE-3990/2025 RGEП.21082.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué ubicación tiene prevista la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura el Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid? ..... 32459
- **PE-3991/2025 RGEП.21083.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid decidida la parcela donde se construirá en esta Legislatura el Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid? ..... 32460
- **PE-4023/2025 RGEП.21240.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fecha tienen prevista para el comienzo de las obras de la nueva oficina comarcal de Agentes Forestales en Colmenar Viejo? ..... 32460

- **PE-4082/2025 RGEPEP.21739.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad adoptar medidas para garantizar que los pacientes del Hospital General de Villalba puedan solicitar citas con el servicio de Salud Mental a través del mismo sistema telefónico y de cita previa que el resto de especialidades? ..... 32460
- **PE-4088/2025 RGEPEP.21800.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la convivencia y la seguridad tanto de los menores extranjeros no acompañados (MENAS) como de los trabajadores de los centros de acogimiento residencial? ..... 32460
- **PE-4093/2025 RGEPEP.21805.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar o publicar un plan autonómico de convivencia y seguridad específico para los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados? ..... 32461
- **PE-4094/2025 RGEPEP.21822.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., de acuerdo a los datos de esta última sociedad, a fecha de recepción de la presente pregunta? ..... 32461
- **PE-4099/2025 RGEPEP.21994.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad? ..... 32461
- **PE-4100/2025 RGEPEP.21996.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote? ..... 32461-32462
- **PE-4101/2025 RGEPEP.21998.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada? .... 32462
- **PE-4102/2025 RGEPEP.22000.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios? ..... 32462-32463
- **PE-4104/2025 RGEPEP.22004.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II? ..... 32463
- **PE-4105/2025 RGEPEP.22006.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid? ..... 32463-32464
- **PE-4107/2025 RGEPEP.22010.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inversiones se han pospuesto en Canal de Isabel como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II? ... 32464

— **PE-4108/2025 RGEП.22012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid? .....

32464-32465

— **PE-4109/2025 RGEП.22014.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio? .....

32465

— **PE-4110/2025 RGEП.22016.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado? .....

32465

— **PE-4111/2025 RGEП.22018.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? .....

32465-32466

— **PE-4112/2025 RGEП.22020.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? .....

32466

— **PE-4113/2025 RGEП.22022.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II? .....

32466-32467

— **PE-4114/2025 RGEП.22024.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid? .....

32467

— **PE-4116/2025 RGEП.22028.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla? .....

32467

— **PE-4117/2025 RGEП.22030.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños? .....

32468

— **PE-4118/2025 RGEП.22032.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.? .....

32468

— **PE-4119/2025 RGEП.22034.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta? .....

32468-32469

- **PE-4120/2025 RGEП.22036.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissao S.A. a fecha de recepción de esta pregunta? ..... 32469
- **PE-4138/2025 RGEП.22257.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles han sido las razones para el cambio de todo el personal directivo de la empresa filial de Canal de Isabel II, Canal Extensia S.A., incluyendo su consejero delegado. ..... 32469
- **PE-4139/2025 RGEП.22258.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha provocado algún tipo de indemnización el cambio de todo el personal directivo, incluido el consejero delegado, de Canal Extensia S.A.? ..... 32470
- **PE-4141/2025 RGEП.22261.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles fueron los motivos para despedir de manera improcedente al anterior director financiero del Canal de Isabel II, S.A. sin reincorporarle a su plaza ganada en concurso público u otra de similares características? ..... 32470
- **PE-4144/2025 RGEП.22268.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid? ..... 32470
- **PE-4167/2025 RGEП.22367.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones existen para que Canal de Isabel II siga manteniendo la participación en la empresa brasileña Emissao? ..... 32471
- **PE-4185/2025 RGEП.22537.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas rehalas de perros de caza están registradas en la Comunidad de Madrid? ..... 32471
- **PE-4186/2025 RGEП.22559.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos núcleos zoológicos de animales de compañía están registrados en la Comunidad de Madrid? ..... 32471
- **PE-4187/2025 RGEП.22560.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los núcleos zoológicos de animales de compañía? ..... 32471
- **PE-4188/2025 RGEП.22562.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en esta Legislatura contra las rehalas de perros registradas en la Comunidad de Madrid? .... 32471-32472
- **PE-4234/2025 RGEП.23196.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2025 y la fecha actual, desglosadas por DAT (dirección de área territorial), municipio, tipo de centros educativos (público, privado y concertado) y motivo de la solicitud de intervención. .. 32472
- **PE-4240/2025 RGEП.23305.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto tiempo estuvo vacante el puesto de Director Financiero de Canal de Isabel II, S.A., desde el despido de D. Rafael Laso hasta la incorporación del nuevo director?..... 32472

- **PE-4241/2025 RGEП.23308.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué análisis ha realizado el gobierno sobre el coste económico que supone a la región de Madrid las olas de calor del verano pasado? ..... 32472
- **PE-4242/2025 RGEП.23312.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades de los aeropuertos. 32473
- **PE-4243/2025 RGEП.23313.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32473
- **PE-4244/2025 RGEП.23314.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32473
- **PE-4246/2025 RGEП.23316.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos de locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades de los aeropuertos. 32473-32474
- **PE-4247/2025 RGEП.23317.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32474
- **PE-4248/2025 RGEП.23318.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32474
- **PE-4249/2025 RGEП.23319.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid. 32474
- **PE-4250/2025 RGEП.23320.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32474-32475
- **PE-4251/2025 RGEП.23321.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia. 32475
- **PE-4253/2025 RGEП.23323.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid. 32475

- **PE-4254/2025 RGEП.23324.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32475
- **PE-4255/2025 RGEП.23325.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32476
- **PE-4256/2025 RGEП.23326.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid. .... 32476
- **PE-4257/2025 RGEП.23327.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32476
- **PE-4258/2025 RGEП.23328.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32476-32477
- **PE-4259/2025 RGEП.23329.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid. .... 32477
- **PE-4260/2025 RGEП.23330.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32477
- **PE-4261/2025 RGEП.23331.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32477
- **PE-4262/2025 RGEП.23332.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid. .... 32477-32478
- **PE-4263/2025 RGEП.23333.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia. .... 32478

- **PE-4264/2025 RGEП.23334.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia ..... 32478
  
- **PE-4265/2025 RGEП.23336.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria a la que se imputan los gastos incurridos en el viaje a Estados Unidos en octubre 2025 de los acompañantes de la Presidenta ..... 32478
  
- **PE-4266/2025 RGEП.23337.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que acompañaron a la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje oficial a Estados Unidos de octubre 2025 ..... 32478-32479
  
- **PE-4267/2025 RGEП.23338.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué gastos con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha incurrido con motivo del viaje institucional a Estados Unidos en octubre 2025 de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid? . 32479
  
- **PE-4270/2025 RGEП.23345.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el calendario previsto para la puesta en marcha del Distrito Industrial Norte? ..... 32479
  
- **PE-4274/2025 RGEП.23355.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo prevé el gobierno conmemorar la declaración de Lugar de Memoria Democrática la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol? ..... 32479
  
- **PE-4275/2025 RGEП.23358.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno realizar algún acto conmemorativo por la declaración de Lugar de Memoria Democrática de la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol? ..... 32479-32480
  
- **PE-4286/2025 RGEП.23501.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para facilitar el acceso a los tendidos de la Plaza de Toros de Las Ventas de las personas con movilidad reducida? 32480
  
- **PE-4289/2025 RGEП.22914 (Transformada de PI-5268/2025 RGEП.22914).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a efectos aclaratorios y control al gobierno, se solicita el detalle de las actuaciones materiales y contratos concretos financiados con cargo a la partida 45209 "Universidades públicas: otras actuaciones", del programa 322C, incluyendo la descripción de cada gasto, su cuantía individual, proveedor y centro destinatario, dado que la información remitida mensualmente a la Asamblea conforme al art. 122 de la Ley 9/1990 no contiene ese nivel de detalle, es decir, no contiene el destalle cualitativo de la ejecución de dicha partida. ..... 32480
  
- **PE-4295/2025 RGEП.23696.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos de consulta pública o participación ciudadana ha implementado Canal de Isabel II para evaluar previamente el impacto de la última subida tarifaria en el conjunto de los usuarios? ..... 32481

- **PE-4316/2025 RGEP.23882.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se están llevando a cabo mediciones de vibraciones por las obras del metro, en el Paseo de las Delicias? ..... 32482
  
- **PE-4323/2025 RGEP.23959.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza? ..... 32482
  
- **PE-4324/2025 RGEP.23960.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida de Casa de Campo? ..... 32482
  
- **PE-4325/2025 RGEP.23961.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida Cantueña? ..... 32482-32483
  
- **PE-4326/2025 RGEP.23963.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza? ..... 32483
  
- **PE-4327/2025 RGEP.23964.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida de Casa de Campo? ..... 32483
  
- **PE-4328/2025 RGEP.23965.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida Cantueña? ..... 32483
  
- **PE-4331/2025 RGEP.23996.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Hortaleza por parte de los trabajadores? ..... 32483
  
- **PE-4332/2025 RGEP.23997.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Casa de Campo por parte de los trabajadores? ..... 32484
  
- **PE-4333/2025 RGEP.23998.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Cantueña por parte de los trabajadores? ..... 32484
  
- **PE-4334/2025 RGEP.23999.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Hortaleza por parte de los menores residentes? ..... 32484

- **PE-4361/2025 RGEП.24303.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración económica de la partida 22802 denominada "CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024? ..... 32484
- **PE-4362/2025 RGEП.24304.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración económica de la partida 25402 denominada "CON ENTIDADES PRIVADAS" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024? ..... 32484-32485
- **PE-4363/2025 RGEП.24305.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración económica de la partida 26002 denominada "FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024? ..... 32485
- **PE-4368/2025 RGEП.24310.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración de la partida 22706 denominada "TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" correspondiente al programa 239O "EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN" los presupuestos de 2024? ..... 32485
- **PE-4372/2025 RGEП.23741 (Transformada de PI-5471/2025 RGEП.23741).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda durante la actual Legislatura? ..... 32485
- **PE-4375/2025 RGEП.24336.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid instalar un nuevo punto de lectura pública de Bibliometro en la estación de Plaza Elíptica dentro de la Red de Metro de Madrid durante el año 2026? ..... 32486
- **PE-4442/2025 RGEП.24810.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué plazo tienen previsto cubrir las plazas vacantes de médicos del Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios? ..... 32486
- **PE-4443/2025 RGEП.24811.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto prestar el servicio de Atención Primaria con todos los profesionales sanitarios en la Zona Básica de Salud de Cadalso de los Vidrios? ..... 32486
- **PE-4451/2025 RGEП.24881.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ingresos por alquiler de las instalaciones de los Teatros del Canal, situado en la calle de Cea Bermúdez 1 de la ciudad de Madrid, para la realización de encuentros y convenciones de cualquier índole en el año 2024. . 32486-32487
- **PE-4490/2025 RGEП.25297.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han programado en el año 2025 desde el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid? ..... 32487
- **PE-4492/2025 RGEП.25301.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido en términos de reducción de desigualdad educativa los denominados becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil? ..... 32487

— <b>PE-4511/2025 RGEPE.25384.</b> Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid? .....	32487
— <b>PE-4512/2025 RGEPE.25387.</b> Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad? .....	32488
— <b>PE-4521/2025 RGEPE.24882 (Transformada de PI-5798/2025 RGEPE.24882).</b> De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ingresos por alquiler de las instalaciones de los Teatros del Canal, situado en la calle de Cea Bermúdez 1 de la ciudad de Madrid, para la realización de encuentros y convenciones de cualquier índole en el año 2025, hasta la fecha de recepción de esta petición de información.....	32488
— <b>PE-4524/2025 RGEPE.25074 (Transformada de PI-5852/2025 RGEPE.25074).</b> De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por entidad de los 10.599.530 euros que se invertirán en 2026 en la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III.....	32488
— <b>PE-4545/2025 RGEPE.25496.</b> De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han tomado desde la Agencia Madrileña de Atención Social ante el ataque, el pasado viernes 14 de noviembre, a tres menores del centro de primera acogida de Hortaleza? .....	32488
<b>3. TEXTOS RECHAZADOS</b>	
<b>3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
— <b>PNL-371/2025 RGEPE.18981.</b> Acuerdo de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, de fecha 15 de diciembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-371/2025 RGEPE.18981, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Convocar de manera urgente una mesa multilateral de negociación entre la Comunidad de Madrid y todos los municipios. Segundo. Poner en marcha los mecanismos necesarios para la reforma urgente de la Ley de Pacto Local. Tercero. Promover el establecimiento por ley que la distribución de todos los recursos económicos autonómicos destinados a los municipios se realice con arreglo a criterios objetivos, públicos y verificables de población, necesidades sociales y coste efectivo de los servicios, para erradicar el riesgo de exclusión territorial. Cuarto. Crear un Fondo Autonómico de Garantía de Servicios Municipales. Quinto. Crear un Fondo Autonómico de Compensación Demográfica y contra la Despoblación, destinado específicamente a municipios de menos de 20.000 habitantes o en riesgo de despoblación, para financiar el mantenimiento de servicios públicos esenciales cuya viabilidad esté amenazada por su escasa base demográfica. Sexto. Establecer un Programa de Cofinanciación Autonómica para el Refuerzo de Servicios Públicos, complementario a la financiación estatal, destinado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura o implantar nuevos servicios municipales, priorizando convenios con municipios con mayores desequilibrios. Séptimo. Destinar todos los instrumentos legales, presupuestarios y políticos necesarios a la defensa de los intereses de los municipios, simplificando drásticamente los trámites administrativos de acceso a los fondos autonómicos y reasignando partidas para priorizar de manera efectiva las políticas sociales locales. Y cuestiones conexas.. .....	32489-32490

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARECENCIAS

#### 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1690/2025 RGEPE.27038.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II (por vía art. 208.2.b RAM)..... 32490

#### 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1691/2025 RGEPE.27039.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima M.P., ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II (por vía art. 221 RAM). ..... 32491

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-4841/2025 RGEPE.27084.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la situación de la infancia en nuestra región? ..... 32491-32492
- **PCOP-4842/2025 RGEPE.27086.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Plantea su Gobierno el recorte de algún gasto superfluo del presupuesto de la Comunidad de Madrid?.... 32492
- **PCOP-4843/2025 RGEPE.27087.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el mayor éxito de esta Legislatura, según su Gobierno, para los madrileños? ..... 32492
- **PCOP-4844/2025 RGEPE.27088.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene su Gobierno para atender adecuadamente el aumento demográfico que afronta nuestra región? ..... 32492-32493
- **PCOP-4846/2025 RGEPE.27107.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Presidenta de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas en la Comunidad de Madrid?..... 32493

— **PCOP-4847/2025 RGEPE.27108.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la presidenta de las listas de espera que hay en los hospitales de la Comunidad de Madrid? ..... 32493

## 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— **PCOC-5828/2025 RGEPE.26995.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas y con qué plazo de ejecución va a adoptar la Comunidad de Madrid para garantizar la estabilidad ambiental y la seguridad física de forma inmediata de las piezas que forman parte del Museo Olavide y la Colección Ara? ..... 32494

— **PCOC-5829/2025 RGEPE.26996.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid dispuesta a asumir un papel protagonista en la búsqueda de una solución permanente para el Museo Olavide? ..... 32494

— **PCOC-5830/2025 RGEPE.26997.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid establecer algún espacio de colaboración en torno a la situación actual y perspectivas de futuro del Museo Olavide? ..... 32494

— **PCOC-5831/2025 RGEPE.26998.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto iniciar los trámites para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de la colección del Dr. Ara o para su inclusión en algún otro catálogo de protección patrimonial de la región teniendo en cuenta su valor histórico-científico reconocido internacionalmente? ..... 32495

— **PCOC-5832/2025 RGEPE.26999.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha valorado la Comunidad de Madrid la posibilidad de optar a fondos europeos de recuperación o de cohesión destinados a la conservación del patrimonio científico y digitalización, como una vía para financiar la salvaguarda y puesta en valor del Museo Olavide y la Colección Ara? ..... 32495

— **PCOC-5833/2025 RGEPE.27000.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha establecido la Comunidad de Madrid contacto con las sociedades científicas que, solicitando expresamente diálogo, se dirigieron a ella el pasado mes de junio instando a que se impida urgentemente el “riesgo de destrucción” del Museo Olavide? ..... 32495

— **PCOC-5834/2025 RGEPE.27079.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la marcha de la estrategia turística regional 2023-2026? ..... 32496

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-6457/2025 RGEPEP.27002.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada de 407.800.000 euros, para el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia durante el año 2026..... 32496
- **PI-6458/2025 RGEPEP.27003.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 22 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad” (320 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 38.124.461,70 euros (IVA exento), para los años 2025 a 2028. .... 32496
- **PI-6459/2025 RGEPEP.27004.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Obras de instalaciones generales en la residencia de mayores Gran Residencia, sita en c/ General Ricardos n.º 177 de Madrid”, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.815.866,01 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027..... 32496-32497
- **PI-6460/2025 RGEPEP.27005.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 5.071.932,56 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Dispositivo de alojamiento, atención sociosanitaria y cobertura de necesidades básicas para personas en situación de emergencia y/o urgencia social de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Cruz Roja Española, desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2028..... 32497
- **PI-6461/2025 RGEPEP.27006.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 150.000 euros. .... 32497
- **PI-6462/2025 RGEPEP.27007.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 662.634,30 euros, correspondiente a la 3ª prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026..... 32497

— **PI-6463/2025 RGEPEP.27008.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de 3 lotes del contrato de servicios denominado: “Gestión de 5 centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes)” a Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U., (lote 2), por importe de 1.658.112,39 euros (IVA incluido), a Grupo 5 Acción Y Gestión Social S.A.U., (lote 3), por importe de 1.701.656,61 euros (IVA incluido) y a Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales, (lote 5), por importe de 1.883.798,28 euros (IVA exento), con un plazo de ejecución de tres años.....

32497

— **PI-6464/2025 RGEPEP.27009.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón” (140 plazas) a Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., por importe de 3.345.390,17 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 3 años. ....

32497

— **PI-6465/2025 RGEPEP.27010.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029, y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2029 por un importe total de 18.271.000 euros, IVA incluido. ....

32498

— **PI-6466/2025 RGEPEP.27012.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los anexos y documentación complementaria, relativo al convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad. ....

32498

— **PI-6467/2025 RGEPEP.27013.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y toda la documentación que le acompaña) relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el plan de estudios para la Comunidad de Madrid de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, para introducir la especialidad de flamenco y modificar los itinerarios de la especialidad de interpretación. ....

32498

— **PI-6468/2025 RGEPEP.27014.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y el expediente completo) por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas 871/2025, seguidas en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Collado Villalba, plaza núm. 8....

32498

- **PI-6469/2025 RGEPEP.27015.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes relativos a menores extranjeros no acompañados en los que se indica la imposibilidad de adaptación según la Comunidad de Madrid y de los que se ha pedido su repatriación a la Delegación del Gobierno, conforme a la normativa de protección de datos, de modo que se salvaguarde la identidad y la intimidad de los menores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual..... 32498
- **PI-6470/2025 RGEPEP.27016.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimiento relativo a la falta de adecuación de la temperatura al periodo estacional del año desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32498
- **PI-6471/2025 RGEPEP.27017.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros y servicios de atención social inspeccionados con requerimiento relativo al incumplimiento de los protocolos de actuación en quejas y reclamaciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499
- **PI-6472/2025 RGEPEP.27018.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujetaciones y que han recibido requerimiento relativo a la valoración de medidas concretas alternativas a cada sujeción desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499
- **PI-6473/2025 RGEPEP.27019.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al contenido incompleto de la prescripción médica (motivo, tipo, duración y periodicidad) desde enero de 2025, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499
- **PI-6474/2025 RGEPEP.27020.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al control de la medicación desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499
- **PI-6475/2025 RGEPEP.27021.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de infracciones en materia de sujetaciones detectadas en centros residenciales y de día desde el 1 enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499
- **PI-6476/2025 RGEPEP.27022.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujetaciones y que han recibido requerimiento relativo a la inexistencia de prescripción médica o a la aplicación de la sujeción no conforme a lo prescrito desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. 32499

- **PI-6477/2025 RGEPEP.27023.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujeciones y que han recibido requerimiento por no disponer de una declaración responsable completa firmada por la dirección del centro desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026..... 32499
- **PI-6478/2025 RGEPEP.27024.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que han recibido requerimiento por inexistencia o insuficiencia del consentimiento informado relativo a sujeciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. .... 32500
- **PI-6479/2025 RGEPEP.27025.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con infracciones leves, graves y muy graves desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. .... 32500
- **PI-6480/2025 RGEPEP.27026.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de oficios e informes remitidos desde la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación al Ministerio Fiscal desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026..... 32500
- **PI-6481/2025 RGEPEP.27027.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de denuncias o quejas presentadas y relativas a centros y servicios de atención social, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026..... 32500
- **PI-6482/2025 RGEPEP.27029.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros residenciales y de atención diurna inspeccionados con requerimientos por ausencia de un plan de reducción gradual de sujeciones desde el 1de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026..... 32500
- **PI-6483/2025 RGEPEP.27030.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuana, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al incumplimiento de medidas de supervisión a personas usuarias, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026. .... 32500
- **PI-6484/2025 RGEPEP.27036.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Abogacía de la Comunidad de Madrid relativo al convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad. .... 32500

- **PI-6485/2025 RGEPEP.27063.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo respecto a la incoación de expediente BIC-0013-2025, para la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid del Cocido Madrileño..... 32501
- **PI-6486/2025 RGEPEP.27065.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta de la reunión mantenida el 9 de diciembre de 2025 entre la Consejería de Sanidad y los representantes del Grupo Ribera, en la que se ha analizado la situación acaecida en el Hospital Universitario de Torrejón..... 32501
- **PI-6487/2025 RGEPEP.27066.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe de 6.753.615 euros (IVA incluido), para las anualidades 2025 a 2027, correspondiente a la segunda prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIs-producto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", adjudicado a "IBERIAN CARE 2016 UTE", desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2027." ..... 32501
- **PI-6488/2025 RGEPEP.27067.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.569.500 euros (IVA incluido), para los años 2025 y 2026, correspondiente al contrato de "Suministro, instalación y puesta en marcha de un PET-CT DIGITAL con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Ramón y Cajal"..... 32501
- **PI-6489/2025 RGEPEP.27068.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de "Suministro, instalación y puesta en marcha de un PET-CT DIGITAL con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Ramón y Cajal", de la Consejería de Sanidad." ..... 32501
- **PI-6490/2025 RGEPEP.27069.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIsproducto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", de la Consejería de Sanidad." ..... 32501
- **PI-6491/2025 RGEPEP.27070.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 3 de diciembre de 2025 que lleva por título " Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE INDRA-INDRA BPO SERVICIOS-TELEFÓNICA desde diciembre de 2024 hasta octubre de 2025, por un importe de 5.982.597,50 euros (IVA incluido)." ..... 32502

- **PI-6492/2025 RGEP.27071.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de noviembre de 2025 que lleva por título " Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Sexta para el ejercicio 2025 al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 36.028.258,67 euros (IVA exento). ..... 32502
- **PI-6493/2025 RGEP.27072.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de noviembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón con un incremento de su importe global en 36.879.241,39 euros y con un incremento de los gastos de personal en 8.958.546 euros." ..... 32502
- **PI-6494/2025 RGEP.27077.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan todos los documentos incluidos en el expediente relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029, y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2029 por un importe total de 18.271.000 euros, IVA incluido, aprobado en el Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025..... 32502
- **PI-6496/2025 RGEP.27085.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de MENAS actualmente en el sistema de acogida de la Comunidad de Madrid..... 32502
- **PI-6498/2025 RGEP.27090.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: viviendas entregadas durante el año 2025 a través del Plan Vive de la Comunidad de Madrid. ..... 32502

#### **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de diciembre de 2025, por el que se califica el escrito (RGEP.26952/2025), presentado por la Sra. Portavoz y todos los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, y se admite a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid, abriéndose un plazo de siete días dentro del cual los Grupos Parlamentarios podrán oponerse a la propuesta de creación de la citada Comisión..... 32503

#### **5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de diciembre de 2025, por el que se prorroga el plazo para el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña". ..... 32503

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

**6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

— **PROCI-2/2025 RGEП.18635 y RGEП.24132/2025.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de diciembre de 2025, por el que toma conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI-2/2025 RGEП.18635 y RGEП.24132/2025 y se remite a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión. ....

32504-32506

**7. OTROS DOCUMENTOS**

**7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

— **Resolución núm. 41/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de diciembre de 2025, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de los puestos de trabajo núms. 249, “Jefe del Negociado de Licitación Electrónica” y 257, “Jefe del Negociado de Patrimonio” del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid. ....

32506-32507

## **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

### **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

#### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

#### **— PE-4797/2025 RGEP.26951 —**

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos de gobierno desde 2023 por los que se convalidan liquidación de gastos sanitarios de todo tipo con entidades sanitarias acogidas al Artículo 25 de la Ley 12/2001 de Sanidad de Madrid.

#### **— PE-4798/2025 RGEP.27011 —**

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de sensibilización en situaciones de violencia sexual infantil y adolescente se han desarrollado desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha actual desde el centro de intervención en violencia hacia la infancia y la adolescencia?

#### **— PE-4800/2025 RGEP.27064 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de conformidad al artículo 25 de la Ley 11/1988, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, que todas las empresas públicas de la Comunidad de Madrid cumplan con las señalado en el referido artículo de esa Ley?

#### **— PE-4801/2025 RGEP.27073 —**

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario de Torrejón en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

#### **— PE-4802/2025 RGEP.27074 —**

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta con la Fundación Jiménez Díaz en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

— PE-4803/2025 RGEPEP.27080 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Infanta Elena en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

— PE-4804/2025 RGEPEP.27081 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario Rey Juan Carlos en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

— PE-4805/2025 RGEPEP.27082 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha/as se ha reunido a lo largo del año 2025 la Comisión Mixta del Hospital Universitario General de Villalba en el marco del seguimiento de los Centros y Servicios de Gestión Indirecta?

## **2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PE-4819/2025 RGEPEP.27078 —

**(Transformada de PI-6495/2025 RGEPEP.27078)**

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid en la escuela infantil "pío-pío" del municipio de Alcobendas para eliminar la presencia de mosquitos existentes en la misma?

## **2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 23 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PE-3493/2025 RGEP.18710 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de proveedores del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) dados de alta en el Sistema NEXUS a 31 de agosto de 2025.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada<sup>1</sup>.

— PE-3534/2025 RGEP.17428 —

(Transformada de PI-4253/2025 RGEP.17428)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de Interrupciones Voluntarias del embarazo llevadas a cabo en hospitales del Servicio Madrileño de Salud entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2025 desglosando el número realizado en cada centro.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que los datos de referencia se encuentran en proceso de consolidación.

— PE-3535/2025 RGEP.17429 —

(Transformada de PI-4254/2025 RGEP.17429)

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de cartas de pago para sufragar Interrupciones Voluntarias del Embarazo en clínicas privadas de la Comunidad de Madrid emitidas entre el 1 de enero y el 1 de julio de 2025, desglosados por clínica.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que los datos de referencia se encuentran en proceso de consolidación.

— PE-3937/2025 RGEP.20703 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se retira el curso para formar al profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas.

**RESPUESTA**

Los motivos por los que se decide retirar temporalmente la actividad formativa indicada derivan de la validación definitiva del objeto y contenido de la misma por parte de la Dirección del CTIF, que, una vez efectuada, dispuso su retirada temporal con el propósito de verificar que su contenido se adecuaba plenamente a las directrices y criterios establecidos en el Plan de Formación del centro. Esta medida responde al procedimiento ordinario de control y supervisión que se aplica a todas las actividades formativas dirigidas al personal docente a lo largo del curso académico.

---

<sup>1</sup> La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

— PE-3938/2025 RGEP.20706 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid importante para el desarrollo del curricular de los centros escolares tener un curso de formación para el profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria en las aulas?

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid considera esencial que los alumnos aprendan la historia de España y del mundo en orden cronológico y sin omisiones, así como la Guerra Civil española y la posterior dictadura franquista. También la Transición, la Constitución de 1978 y los principios y valores que estos representan, así como el significado de la libertad y la igualdad ante la ley que dicho texto consagra o el papel que en democracia tienen el Ejército y la Policía, contenidos todos ellos que, en esta Legislatura, se han introducido en los currículos de Educación Secundaria Obligatoria. De ahí que, en algunos casos y en línea precisamente con estos objetivos, se hayan puesto en marcha cursos de formación para profesores que abordan dichos aspectos.

— PE-3939/2025 RGEP.20707 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid importante para el desarrollo del curricular de los centros escolares tener un curso de formación para el profesorado cuyo contenido se centre en proporcionar herramientas al profesorado para desarrollar las competencias que permitan al alumnado valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España mediante el análisis comparado de los distintos regímenes políticos para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978?

**RESPUESTA**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid considera esencial que los alumnos aprendan la historia de España y del mundo en orden cronológico y sin omisiones, así como la Guerra Civil española y la posterior dictadura franquista. También la Transición, la Constitución de 1978 y los principios y valores que estos representan, así como el significado de la libertad y la igualdad ante la ley que dicho texto consagra o el papel que en democracia tienen el Ejército y la Policía, contenidos todos ellos que, en esta Legislatura, se han introducido en los currículos de Educación Secundaria Obligatoria. De ahí que, en algunos casos y en línea precisamente con estos objetivos, se hayan puesto en marcha cursos de formación para profesores que abordan dichos aspectos.

— PE-3946/2025 RGEP.20709 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se retira de manera temporal el curso de formación de profesorado sobre cómo abordar el franquismo y la memoria democrática en las aulas por parte de la dirección del CTIF.

**RESPUESTA**

El curso se encontraba en proceso de validación definitiva por parte de la Dirección del CTIF, la cual ha resuelto su retirada temporal con el fin de verificar que su contenido se ajusta a las líneas generales establecidas en el Plan de Formación del centro. Esta actuación se enmarca dentro del procedimiento ordinario de revisión y garantía de calidad que se aplica a todas las actividades

formativas dirigidas al personal docente a lo largo del curso escolar en toda la red de centros de formación de profesores de la Comunidad de Madrid.

— PE-3976/2025 RGEP.20942 —

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

**RESPUESTA**

Los datos solicitados pertenecen, por ley, a los denominados de protección reforzada, previstos para las categorías especiales de datos personales en el artículo 9 del Reglamento Europeo de Protección de Datos que prohíbe la utilización de los mismos.

En particular, la información relativa a la violencia sexual afecta a datos que pueden revelar circunstancias íntimas y especialmente sensibles de las personas que, conforme a nuestro ordenamiento jurídico están protegidos constitucionalmente en el artículo 18 de la Constitución Española garantizando el derecho a la intimidad personal.

La Administración está obligada a evitar cualquier comunicación o difusión de información que pueda directa o indirectamente identificar a las víctimas de violencia sexual objeto de las preguntas, ya que pueden llegar a identificar a una persona a través de procesos de agregación de datos que también son objeto de protección según dispone el artículo 4 del Reglamento Europeo citado.

— PE-3980/2025 RGEP.20946 —

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros de la red de atención integral para la violencia de género de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, tipo de centro residencial, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la Pregunta PE-3976/2025.

— PE-3990/2025 RGEP.21082 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué ubicación tiene prevista la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura el Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

Se informa de que la ubicación del centro de referencia es calle Comuneros de Castilla, 30.

— PE-3991/2025 RGEPEP.21083 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid decidida la parcela donde se construirá en esta Legislatura el Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

Se informa de que la ubicación del centro de referencia es calle Comuneros de Castilla, 30.

— PE-4023/2025 RGEPEP.21240 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fecha tienen prevista para el comienzo de las obras de la nueva oficina comarcal de Agentes Forestales en Colmenar Viejo?

**RESPUESTA**

El Presupuesto 2026 de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, incluye una partida destinada a la elaboración del proyecto de Oficina Comarcal de Agentes Forestales en Colmenar Viejo, previéndose su construcción a la finalización del mismo.

— PE-4082/2025 RGEPEP.21739 —

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad adoptar medidas para garantizar que los pacientes del Hospital General de Villalba puedan solicitar citas con el servicio de Salud Mental a través del mismo sistema telefónico y de cita previa que el resto de especialidades?

**RESPUESTA**

Se informa de que el hospital dispone de un asistente virtual que nos ayuda a mejorar nuestra eficiencia en la gestión de las llamadas, mediante la autenticación inicial del paciente y facilitando las tareas de modificación y anulación de citas, así como información de las mismas.

No obstante, si el paciente manifiesta durante la conversación que quiere hablar con un agente, el sistema transfiere la llamada.

— PE-4088/2025 RGEPEP.21800 —

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la convivencia y la seguridad tanto de los menores extranjeros no acompañados (MENAS) como de los trabajadores de los centros de acogimiento residencial?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta PCOP-3866/2025 en sesión plenaria.

— PE-4093/2025 RGEP.21805 —

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar o publicar un plan autonómico de convivencia y seguridad específico para los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados?

**RESPUESTA**

Se informa que, ya existe un plan de convivencia específico para los centros, se denomina "Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato en los Centros de Protección de la Comunidad de Madrid".

— PE-4094/2025 RGEP.21822 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., de acuerdo a los datos de esta última sociedad, a fecha de recepción de la presente pregunta?

**RESPUESTA**

A 31 de octubre de 2025 la deuda del Ayuntamiento de Madrid es de 35.584.268 euros. Además, hay 24.570.975 euros de facturación en trámite ordinario pendiente de aceptación por el Ayuntamiento.

— PE-4099/2025 RGEP.21994 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204 (21/10/2025).

— PE-4100/2025 RGEP.21996 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote?

**RESPUESTA**

Canal opera las concesiones de la ciudad de Cáceres y de las islas de Lanzarote y la Graciosa bajo un esquema de contrato de concesión de servicios públicos, un modelo totalmente diferente al de la Comunidad de Madrid. Las relaciones con las administraciones que nos han otorgado las concesiones en estos dos casos son similares a las que puedan tener el resto de las empresas concesionarias con sus administraciones concedentes. Lógicamente y si Canal considera que las demandas o actuaciones de las administraciones concedentes lesionan los legítimos derechos y obligaciones de Canal, recogidos en su contrato, la empresa está en su derecho de emprender las acciones oportunas y legítimas en derecho.

Respecto a la imagen de Canal, según las encuestas de satisfacción de usuarios, la nota media es superior a los 8,5 puntos sobre un máximo de 10, por encima incluso del objetivo del año (ver resultados de los Indicadores Plan Estratégico 2025-2030, segundo trimestre de 2025, en la página web de Canal de Isabel II).

— PE-4101/2025 RGEPEP.21998 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada?

**RESPUESTA**

Canal opera las concesiones de la ciudad de Cáceres y de las islas de Lanzarote y la Graciosa bajo un esquema de contrato de concesión de servicios públicos, un modelo totalmente diferente al de la Comunidad de Madrid. Las relaciones con las administraciones que nos han otorgado las concesiones en estos dos casos son similares a las que puedan tener el resto de las empresas concesionarias con sus administraciones concedentes. Lógicamente y si Canal considera que las demandas o actuaciones de las administraciones concedentes lesionan los legítimos derechos y obligaciones de Canal, recogidos en su contrato, la empresa está en su derecho de emprender las acciones oportunas y legítimas en derecho.

Respecto a la imagen de Canal, según las encuestas de satisfacción de usuarios, la nota media es superior a los 8,5 puntos sobre un máximo de 10, por encima incluso del objetivo del año (ver resultados de los Indicadores Plan Estratégico 2025-2030, segundo trimestre de 2025, en la página web de Canal de Isabel II).

— PE-4102/2025 RGEPEP.22000 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios?

**RESPUESTA**

Canal opera las concesiones de la ciudad de Cáceres y de las islas de Lanzarote y la Graciosa bajo un esquema de contrato de concesión de servicios públicos, un modelo totalmente diferente al de la Comunidad de Madrid. Las relaciones con las administraciones que nos han otorgado las concesiones en estos dos casos son similares a las que puedan tener el resto de las empresas concesionarias con sus

administraciones concedentes. Lógicamente y si Canal considera que las demandas o actuaciones de las administraciones concedentes lesionan los legítimos derechos y obligaciones de Canal, recogidos en su contrato, la empresa está en su derecho de emprender las acciones oportunas y legítimas en derecho.

Respecto a la imagen de Canal, según las encuestas de satisfacción de usuarios, la nota media es superior a los 8,5 puntos sobre un máximo de 10, por encima incluso del objetivo del año (ver resultados de los Indicadores Plan Estratégico 2025-2030, segundo trimestre de 2025, en la página web de Canal de Isabel II).

— **PE-4104/2025 RGEP.22004** —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II?

**RESPUESTA**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. realiza todas las inversiones y actuaciones necesarias, comprometidas y/o contempladas en su Plan Estratégico 2025-2030, arrojando un resultado financiero ampliamente positivo. No se ven, por tanto, afectadas en ningún caso las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, ni la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras o cualquier otra actividad en la Comunidad de Madrid. La situación económica de las empresas filiales de Canal es pública, los informes de auditoría de cuentas de dichas filiales pueden consultarse en nuestra página web y, adicionalmente, dichas cuentas se depositan anualmente en el Registro Mercantil.

Además, de todas las cuestiones relacionadas con las empresas filiales se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Ver por ejemplo, las últimas Preguntas Orales y Comparecencias, como por ejemplo:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias como la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204, ¿Cómo valora la situación financiera de las empresas filiales del Canal de Isabel II?

— **PE-4105/2025 RGEP.22006** —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid?

**RESPUESTA**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. realiza todas las inversiones y actuaciones necesarias, comprometidas y/o contempladas en su Plan Estratégico 2025-2030, arrojando un resultado financiero ampliamente positivo. No se ven, por tanto, afectadas en ningún caso las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, ni la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras o cualquier otra actividad en la Comunidad de Madrid. La situación

económica de las empresas filiales de Canal es pública, los informes de auditoría de cuentas de dichas filiales pueden consultarse en nuestra página web y, adicionalmente, dichas cuentas se depositan anualmente en el Registro Mercantil.

Además, de todas las cuestiones relacionadas con las empresas filiales se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Ver por ejemplo, las últimas Preguntas Orales y Comparecencias, como por ejemplo:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias como la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204, ¿Cómo valora la situación financiera de las empresas filiales del Canal de Isabel II?

———— **PE-4107/2025 RGEP.22010** ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inversiones se han pospuesto en Canal de Isabel como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II?

**RESPUESTA**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. realiza todas las inversiones y actuaciones necesarias, comprometidas y/o contempladas en su Plan Estratégico 2025-2030, arrojando un resultado financiero ampliamente positivo. No se ven, por tanto, afectadas en ningún caso las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, ni la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras o cualquier otra actividad en la Comunidad de Madrid. La situación económica de las empresas filiales de Canal es pública, los informes de auditoría de cuentas de dichas filiales pueden consultarse en nuestra página web y, adicionalmente, dichas cuentas se depositan anualmente en el Registro Mercantil.

Además, de todas las cuestiones relacionadas con las empresas filiales se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Ver por ejemplo, las últimas Preguntas Orales y Comparecencias, como por ejemplo:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias como la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204, ¿Cómo valora la situación financiera de las empresas filiales del Canal de Isabel II?

———— **PE-4108/2025 RGEP.22012** ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204 (21/10/2025).

**— PE-4109/2025 RGEP.22014 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204 (21/10/2025).

**— PE-4110/2025 RGEP.22016 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204 (21/10/2025).

**— PE-4111/2025 RGEP.22018 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

## **RESPUESTA**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. realiza todas las inversiones y actuaciones necesarias, comprometidas y/o contempladas en su Plan Estratégico 2025-2030, arrojando un resultado financiero ampliamente positivo. No se ven, por tanto, afectadas en ningún caso las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores, ni la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras o cualquier otra actividad en la Comunidad de Madrid. La situación económica de las empresas filiales de Canal es pública, los informes de auditoría de cuentas de dichas filiales pueden consultarse en nuestra página web y, adicionalmente, dichas cuentas se depositan anualmente en el Registro Mercantil.

Además, de todas las cuestiones relacionadas con las empresas filiales se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Ver por ejemplo, las últimas Preguntas Orales y Comparecencias, como por ejemplo:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias como la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204, ¿Cómo valora la situación financiera de las empresas filiales del Canal de Isabel II?

### **— PE-4112/2025 RGEP.22020 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

## **RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEP.27204 (21/10/2025).

### **— PE-4113/2025 RGEP.22022 —**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II?

## **RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEPE.27204 (21/10/2025).

———— **PE-4114/2025 RGEPE.22024** ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid?

**RESPUESTA**

Se remite a su señoría a:

- La reciente Comparecencia C-1299/2025 (04/11/2025) al objeto de informar sobre los planes de futuro para las empresas participadas por la empresa pública Canal de Isabel II fuera del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Y diversas preguntas parlamentarias, como por ejemplo la Pregunta PCOC-6803/2024 RGEPE.27204 (21/10/2025).

———— **PE-4116/2025 RGEPE.22028** ——

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla?

**RESPUESTA**

Canal ha realizado todas las actuaciones legales a su disposición para defender los intereses de todos los madrileños.

Así, tras varias actuaciones judiciales, en 2022 se presentó una solicitud de arbitraje de inversiones contra la República de Colombia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial, y el 13 de enero de 2023, el CIADI registró la solicitud de arbitraje presentada, dando inicio al procedimiento de arbitraje internacional de inversiones. Las consecuencias del secuestro y embargo de las acciones de Triple A en 2018 se han venido recogiendo en las cuentas anuales auditadas de todos estos años; si bien, se espera conseguir laudo favorable en el arbitraje, por lo que aún no podemos hablar de las consecuencias económicas y patrimoniales.

En cualquier caso, de todas estas cuestiones se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Por ejemplo, en las últimas Preguntas Orales y Comparecencias del Consejero Delegado.

— PE-4117/2025 RGEP.22030 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños?

**RESPUESTA**

Canal ha realizado todas las actuaciones legales a su disposición para defender los intereses de todos los madrileños.

Así, tras varias actuaciones judiciales, en 2022 se presentó una solicitud de arbitraje de inversiones contra la República de Colombia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial, y el 13 de enero de 2023, el CIADI registró la solicitud de arbitraje presentada, dando inicio al procedimiento de arbitraje internacional de inversiones. Las consecuencias del secuestro y embargo de las acciones de Triple A en 2018 se han venido recogiendo en las cuentas anuales auditadas de todos estos años; si bien, se espera conseguir laudo favorable en el arbitraje, por lo que aún no podemos hablar de las consecuencias económicas y patrimoniales.

En cualquier caso, de todas estas cuestiones se informa periódicamente en la Asamblea de Madrid. Por ejemplo, en las últimas Preguntas Orales y Comparecencias del Consejero Delegado.

— PE-4118/2025 RGEP.22032 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.?

**RESPUESTA**

La auditoría refleja una incertidumbre porque la empresa, a raíz del cierre en de su mayor concesión, en Rio de Janeiro, por impagos del Ayuntamiento, no ha tenido actividad comercial desde 2020. Sin embargo, esta situación no significa falta de estrategia.

La permanencia de Canal, quien mantiene una participación mayoritaria indirecta en Emissão del 68,19 %, tal y como se recoge en las cuentas anuales, responde al compromiso de preservar y recuperar activos públicos mediante la continuación de procesos judiciales en curso. Esta decisión se basa en criterios de responsabilidad patrimonial, estrategia jurídica y defensa del interés público.

Adicionalmente Emissão posee el 98 % de la operación de Fontes da Serra concesionaria de agua en el municipio de Guapimirim (aprox. 55.000 habitantes) con infraestructura propia y estándares de calidad certificados, y que ha experimentado una transformación y un crecimiento significativo los últimos años.

— PE-4119/2025 RGEP.22034 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta?

**RESPUESTA**

La auditoría refleja una incertidumbre porque la empresa, a raíz del cierre en de su mayor concesión, en Rio de Janeiro, por impagos del Ayuntamiento, no ha tenido actividad comercial desde 2020. Sin embargo, esta situación no significa falta de estrategia.

La permanencia de Canal, quien mantiene una participación mayoritaria indirecta en Emissão del 68,19 %, tal y como se recoge en las cuentas anuales, responde al compromiso de preservar y recuperar activos públicos mediante la continuación de procesos judiciales en curso. Esta decisión se basa en criterios de responsabilidad patrimonial, estrategia jurídica y defensa del interés público.

Adicionalmente Emissão posee el 98 % de la operación de Fontes da Serra concesionaria de agua en el municipio de Guapimirim (aprox. 55.000 habitantes) con infraestructura propia y estándares de calidad certificados, y que ha experimentado una transformación y un crecimiento significativo los últimos años.

— PE-4120/2025 RGEP.22036 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissão S.A. a fecha de recepción de esta pregunta?

**RESPUESTA**

La auditoría refleja una incertidumbre porque la empresa, a raíz del cierre en de su mayor concesión, en Rio de Janeiro, por impagos del Ayuntamiento, no ha tenido actividad comercial desde 2020. Sin embargo, esta situación no significa falta de estrategia.

La permanencia de Canal, quien mantiene una participación mayoritaria indirecta en Emissão del 68,19 %, tal y como se recoge en las cuentas anuales, responde al compromiso de preservar y recuperar activos públicos mediante la continuación de procesos judiciales en curso. Esta decisión se basa en criterios de responsabilidad patrimonial, estrategia jurídica y defensa del interés público.

Adicionalmente Emissão posee el 98 % de la operación de Fontes da Serra concesionaria de agua en el municipio de Guapimirim (aprox. 55.000 habitantes) con infraestructura propia y estándares de calidad certificados, y que ha experimentado una transformación y un crecimiento significativo los últimos años.

— PE-4138/2025 RGEP.22257 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles han sido las razones para el cambio de todo el personal directivo de la empresa filial de Canal de Isabel II, Canal Extensia S.A., incluyendo su consejero delegado.

**RESPUESTA**

Canal Extensia solo tiene un directivo contratado. El anterior consejero delegado de Canal Extensia causó baja en esta compañía a petición propia, no recibiendo por tanto indemnización alguna, para ocupar el puesto de Consejero Económico y Comercial de España en la Embajada de Chile.

— PE-4139/2025 RGEPEP.22258 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha provocado algún tipo de indemnización el cambio de todo el personal directivo, incluido el consejero delegado, de Canal Extensia S.A.?

**RESPUESTA**

Canal Extensia solo tiene un directivo contratado. El anterior consejero delegado de Canal Extensia causó baja en esta compañía a petición propia, no recibiendo por tanto indemnización alguna, para ocupar el puesto de Consejero Económico y Comercial de España en la Embajada de Chile.

— PE-4141/2025 RGEPEP.22261 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles fueron los motivos para despedir de manera improcedente al anterior director financiero del Canal de Isabel II, S.A. sin reincorporarle a su plaza ganada en concurso público u otra de similares características?

**RESPUESTA**

El anterior director financiero de Canal de Isabel II fue despedido dentro de un proceso de fortalecimiento corporativo, y sustituido por un perfil más acorde con las necesidades de la empresa en ese momento, el de un funcionario de carrera del Cuerpo de Interventores y Auditores del Estado, con amplios conocimientos y experiencia en su ámbito de competencia.

— PE-4144/2025 RGEPEP.22268 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

En el Plan de Infraestructuras del Cuerpo de Agentes Forestales, se ha realizado un análisis del estado de las actuales Oficinas Comarcales y se han previsto las actuaciones a realizar, estructuradas en cuatro ejes:

1. En primer lugar, la construcción de nuevas Oficinas Comarcales, que sería en Rascafría, San Martín de la Vega y Colmenar Viejo, todas con la redacción del proyecto a lo largo de 2026.
2. En cuanto a las reformas integrales de OC, tenemos Villarejo de Salvanés, San Lorenzo del Escorial, y Cercedilla, con proyectos presupuestados para el próximo ejercicio.
3. En tercer lugar, los proyectos de mejora de sedes, habiendo empezado ya las obras en Alcalá, y estando previstas también las de Buitrago de Lozoya, Montejo, ya con los proyectos hechos y a punto de comenzar, y Villaviciosa, también inminente.
4. Por último, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través de la Dirección General de Emergencias, está realizando gestiones para la obtención de suelos y estudios de alternativas que posibiliten la construcción de nuevas infraestructuras.

— PE-4167/2025 RGEP.22367 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones existen para que Canal de Isabel II siga manteniendo la participación en la empresa brasileña Emissao?

**RESPUESTA**

La permanencia de Canal de Isabel II en Emissão S.A. responde al compromiso de preservar y recuperar activos públicos mediante la continuación de procesos judiciales en curso. Esta decisión se basa en criterios de responsabilidad patrimonial, estrategia jurídica y defensa del interés público.

— PE-4185/2025 RGEP.22537 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas rehalas de perros de caza están registradas en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

A fecha de hoy, constan 184 rehalas de perros de caza registradas como centros de animales de compañía de la Comunidad de Madrid.

— PE-4186/2025 RGEP.22559 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos núcleos zoológicos de animales de compañía están registrados en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

A fecha de hoy, constan 1.553 núcleos zoológicos registrados como centros de animales de compañía de la Comunidad de Madrid.

— PE-4187/2025 RGEP.22560 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los núcleos zoológicos de animales de compañía?

**RESPUESTA**

La Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 8 (Inspección y control), lo siguiente:

“Los Ayuntamientos realizarán las labores de inspección y control necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y evitar la realización de las prohibiciones contempladas en esta Ley”.

— PE-4188/2025 RGEP.22562 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en esta Legislatura contra las rehalas de perros registradas en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que no resulta posible abrir expedientes sancionadores a rehalas, ya que se tratan de agrupaciones de perros de caza inscritas en el Registro de núcleos zoológicos de animales de compañía de la Comunidad de Madrid, y no de personas físicas o jurídicas.

Tampoco resulta posible conocer los expedientes sancionadores abiertos a personas físicas o jurídicas titulares de rehalas, ya que los expedientes sancionadores se refieren a una o varias infracciones concretas cometidas por el infractor, pero al no constituir una infracción ser titular de una rehala, esta no es una información que deba figurar en el expediente.

**— PE-4234/2025 RGEP.23196 —**

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de intervención que recibió la Unidad de convivencia y acoso escolar entre el 1 de septiembre de 2025 y la fecha actual, desglosadas por DAT (dirección de área territorial), municipio, tipo de centros educativos (público, privado y concertado) y motivo de la solicitud de intervención.

**RESPUESTA**

Se hace remisión a la información que en su momento se incluya y publique en la Memoria del Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid correspondiente a dicho curso.

**— PE-4240/2025 RGEP.23305 —**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto tiempo estuvo vacante el puesto de Director Financiero de Canal de Isabel II, S.A., desde el despido de D. Rafael Laso hasta la incorporación del nuevo director?

**RESPUESTA**

El anterior director financiero de Canal de Isabel II cesó en sus funciones el 27 de octubre de 2023, fecha que coincidió con su último día de trabajo. El actual director financiero asumió el cargo el 27 de diciembre del mismo año.

**— PE-4241/2025 RGEP.23308 —**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué análisis ha realizado el gobierno sobre el coste económico que supone a la región de Madrid las olas de calor del verano pasado?

**RESPUESTA**

Se recomienda la lectura de información científica de pública difusión al respecto, como la que se puede leer en el informe “Dry-roasted NUTS: early estimates of the regional impact of 2025 extreme weather”, publicado en septiembre de 2025 por el Banco Central Europeo.

— PE-4242/2025 RGEP.23312 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades de los aeropuertos.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4243/2025 RGEP.23313 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4244/2025 RGEP.23314 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Londres en marzo 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4246/2025 RGEP.23316 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos de locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades de los aeropuertos.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la

Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4247/2025 RGEP.23317 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4248/2025 RGEP.23318 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Asturias para participar en el Foro Debate de la Fundación Sargadelos en febrero de 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4249/2025 RGEP.23319 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4250/2025 RGEP.23320 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4251/2025 RGEP.23321 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Lima en enero 2025, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4253/2025 RGEP.23323 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4254/2025 RGEP.23324 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4255/2025 RGEP.23325 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Corea del Sur en noviembre 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4256/2025 RGEP.23326 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4257/2025 RGEP.23327 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4258/2025 RGEP.23328 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Frankfurt en junio 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la

Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4259/2025 RGEPEP.23329 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4260/2025 RGEPEP.23330 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4261/2025 RGEPEP.23331 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a México en abril 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4262/2025 RGEPEP.23332 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a locomoción del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia y solo aparecer los relativos a la sala de autoridades del Aeropuerto de Madrid.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4263/2025 RGEP.23333 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a manutención del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4264/2025 RGEP.23334 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de gastos relativos a alojamiento del viaje institucional de la Presidenta a Chile en marzo 2024, al no aparecer en el portal de transparencia.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 apartados d) y g) de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, la información en materia económica relativa a dietas y gastos de viaje, se publica en el portal de transparencia en atención al criterio de devengo, y, tramitación contable.

— PE-4265/2025 RGEP.23336 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria a la que se imputan los gastos incurridos en el viaje a Estados Unidos en octubre 2025 de los acompañantes de la Presidenta.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión económico-administrativa, la información relativa al coste económico del viaje está actualmente en tramitación por lo que no es posible determinar aún la partida presupuestaria.

— PE-4266/2025 RGEP.23337 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que acompañaron a la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje oficial a Estados Unidos de octubre 2025.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, con carácter general, la información relativa a los viajes de la presidencia, así como de los consejeros y titulares de los órganos directivos, se publica con periodicidad trimestral en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, en los términos indicados en el artículo 15 f de la Ley 10/2019, de 10 de abril.

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/organizacion-recursos/altos-cargos>

**— PE-4267/2025 RGEP.23338 —**

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué gastos con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid se ha incurrido con motivo del viaje institucional a Estados Unidos en octubre 2025 de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión económico-administrativa, la información relativa al coste económico del viaje está actualmente en tramitación y será próximamente publicada en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid una vez concluya la misma.

**— PE-4270/2025 RGEP.23345 —**

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el calendario previsto para la puesta en marcha del Distrito Industrial Norte?

**RESPUESTA**

La iniciativa de los Distritos Industriales se encuentra aún en fase de elaboración, ya que es una medida que se incluye en el marco del nuevo Plan Industrial 2026-2030 que se está definiendo por parte del Gobierno Regional en colaboración con todos los agentes del sector implicados (agentes sociales, ayuntamientos, empresas, etc.).

**— PE-4274/2025 RGEP.23355 —**

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo prevé el gobierno conmemorar la declaración de Lugar de Memoria Democrática la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol?

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que la resolución que declara a la Real Casa de Correos como lugar de memoria democrática se encuentra recurrida por vía judicial y admitida a trámite al haber caducado su expediente administrativo.

**— PE-4275/2025 RGEP.23358 —**

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno realizar algún acto conmemorativo por la declaración de Lugar de Memoria

Democrática de la extinta Dirección General de Seguridad franquista que tuvo su sede en la Real Casa de correos de la Puerta del Sol?

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que la resolución que declara a la Real Casa de Correos como lugar de memoria democrática se encuentra recurrida por vía judicial y admitida a trámite al haber caducado su expediente administrativo.

— PE-4286/2025 RGEP.23501 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para facilitar el acceso a los tendidos de la Plaza de Toros de Las Ventas de las personas con movilidad reducida?

**RESPUESTA**

La Plaza de Toros de Las Ventas es un inmueble que en 1994 recibió la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento histórico-artístico, lo que lleva aparejadas una serie de limitaciones derivadas del diseño original de un coso taurino casi centenario que, como es propio de los edificios de la época, no contemplaban localidades accesibles a personas con movilidad reducida.

No obstante, el pliego de prescripciones técnicas que rige el actual contrato de concesión de servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas prevé que las localidades ubicadas en las delanteras de ocho de los palcos existentes en la plaza (nivel de gradas) puedan ponerse a disposición de la empresa concesionaria para su utilización por parte de personas con movilidad reducida. Esas localidades son accesibles para estas personas y se utilizan con absoluta normalidad durante toda la temporada taurina, cubriendo la demanda existente.

En la actualidad se está redactando el proyecto que servirá de base a la futura rehabilitación integral de la plaza de toros. En dicho proyecto se abordarán, entre otros aspectos, el acceso a la plaza de las personas con movilidad reducida.

— PE-4289/2025 RGEP.22914 —

(Transformada de PI-5268/2025 RGEP.22914)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a efectos aclaratorios y control al gobierno, se solicita el detalle de las actuaciones materiales y contratos concretos financiados con cargo a la partida 45209 “Universidades públicas: otras actuaciones”, del programa 322C, incluyendo la descripción de cada gasto, su cuantía individual, proveedor y centro destinatario, dado que la información remitida mensualmente a la Asamblea conforme al art. 122 de la Ley 9/1990 no contiene ese nivel de detalle, es decir, no contiene el destalle cualitativo de la ejecución de dicha partida.

**RESPUESTA**

Con cargo a esta partida se ha realizado, hasta la presente fecha, la disposición de 300.000 euros a la Universidad Complutense de Madrid, a través de un convenio, como coordinadora del Distrito Universitario Único de Madrid para la gestión de la prueba de acceso a la universidad (PAU). Se informa asimismo que esta es una competencia de las universidades y, desde la Comunidad de Madrid, se apoya a las seis universidades públicas para la organización de la prueba.

— PE-4295/2025 RGEP.23696 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué procesos de consulta pública o participación ciudadana ha implementado Canal de Isabel II para evaluar previamente el impacto de la última subida tarifaria en el conjunto de los usuarios?

**RESPUESTA**

El Decreto 29/2025, de 28 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid, se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid y en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid; por lo que toda persona, asociación y/o organización interesada ha podido examinar el Decreto y hacer las alegaciones que, a su interés, le haya convenido.

En concreto, se han cumplido con los siguientes trámites de participación pública y/o audiencia pública:

- Trámite de consulta pública: durante el periodo de tiempo comprendido entre el 13 de febrero de 2025 a 5 de marzo de 2025, se sustanció en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el trámite de consulta pública regulado en el artículo 5 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, en relación con el artículo 60.1 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, habiéndose recibido, por error, una alegación correspondiente al Anteproyecto de la Ley de Movilidad.
- Trámite de audiencia e información pública: durante el periodo de tiempo comprendido entre el 27 de marzo de 2025 y el 16 de abril de 2025, se sustanció en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el trámite de audiencia e información pública de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, y el artículo 60.2 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, no habiéndose recibido opinión, alegación o aportación alguna al respecto.
- Trámite ante el Consejo de Consumo: de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2.b) de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, el día 20 de marzo de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, la cual informó favorablemente al «Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid».

Por lo que respecta a la Orden 2107/2025, de 28 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueban las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua prestados por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., esto es, la Orden que desarrolla al Decreto, la misma fue autorizada por la Comisión de Precios del Consejo de Consumo en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2025.

En el Consejo de Consumo están representadas organizaciones de consumidores, empresariales y sindicales.

— PE-4316/2025 RGEP.23882 —

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se están llevando a cabo mediciones de vibraciones por las obras del metro, en el Paseo de las Delicias?

**RESPUESTA**

En respuesta a la pregunta de referencia, se informa que tanto el Estudio Informativo como el Proyecto Constructivo contienen un Apéndice con un Estudio de Vibraciones que determina como medida correctora la instalación de manta elastomérica en los tramos donde se superan los valores límite de vibraciones en edificaciones residenciales y sensibles, como consecuencia del paso de los trenes (fase de explotación). tal y como recoge el punto 2.14 del apartado 2. Condiciones relativas a la protección de la calidad del aire y el cambio climático del Estudio de Impacto Ambiental emitido por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

Durante la fase de obras se están realizando mediciones de ruido periódicas de manera mensual con el fin de llevar a cabo el control de ruido desde el inicio de las obras. Además, tanto la ejecución de las estaciones como el túnel se realizan mediante métodos constructivos que garantizan la seguridad y la estabilidad del entorno. Para el control y seguimiento de la situación de los edificios se disponen diferentes tipos de instrumentos dispuestos en fachadas y en las aceras frente a los edificios; entre ellos cabe destacar las regletas de nivelación y los hitos de nivelación colocados en la acera.

— PE-4323/2025 RGEP.23959 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza?

**RESPUESTA**

Todos los centros de protección tienen un reglamento de régimen interno, además del Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato en los Centros de Protección de la Comunidad de Madrid.

— PE-4324/2025 RGEP.23960 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida de Casa de Campo?

**RESPUESTA**

Todos los centros de protección tienen un reglamento de régimen interno, además del Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato en los Centros de Protección de la Comunidad de Madrid.

— PE-4325/2025 RGEP.23961 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante problemas de convivencia o situaciones conflictivas en el Centro de Primera Acogida Cantueña?

**RESPUESTA**

Todos los centros de protección tienen un reglamento de régimen interno, además del Modelo de Entorno Protector y de Buen Trato en los Centros de Protección de la Comunidad de Madrid.

— **PE-4326/2025 RGE.P.23963** —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza?

**RESPUESTA**

Las actuaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de los centros de protección.

— **PE-4327/2025 RGE.P.23964** —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida de Casa de Campo?

**RESPUESTA**

Las actuaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de los centros de protección.

— **PE-4328/2025 RGE.P.23965** —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos de actuación tienen los profesionales ante los casos de menores que se escapan o no regresan en el Centro de Primera Acogida Cantueña?

**RESPUESTA**

Las actuaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de los centros de protección.

— **PE-4331/2025 RGE.P.23996** —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Hortaleza por parte de los trabajadores?

**RESPUESTA**

Se informa que ninguna.

— PE-4332/2025 RGEP.23997 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Casa de Campo por parte de los trabajadores?

**RESPUESTA**

Se informa que 3.

— PE-4333/2025 RGEP.23998 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Cantueña por parte de los trabajadores?

**RESPUESTA**

Se informa que ninguna.

— PE-4334/2025 RGEP.23999 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
¿Número de quejas recibidas, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, por la dirección del centro de primera acogida Hortaleza por parte de los menores residentes?

**RESPUESTA**

Se informa que ninguna.

— PE-4361/2025 RGEP.24303 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
¿A qué se debe la minoración económica de la partida 22802 denominada "CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024?

**RESPUESTA**

Para realizar las actuaciones previstas a través de otras partidas de acuerdo a la reorganización de la actividad de la Dirección General.

— PE-4362/2025 RGEP.24304 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:  
¿A qué se debe la minoración económica de la partida 25402 denominada "CON ENTIDADES PRIVADAS" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024?

**RESPUESTA**

Para realizar las actuaciones previstas a través de otras partidas de acuerdo a la reorganización de la actividad de la Dirección General.

— PE-4363/2025 RGEPEP.24305 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración económica de la partida 26002 denominada "FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS" dentro del programa 232E "INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN" en los presupuestos del 2024?

**RESPUESTA**

Para realizar las actuaciones previstas a través de otras partidas de acuerdo a la reorganización de la actividad de la Dirección General.

— PE-4368/2025 RGEPEP.24310 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la minoración de la partida 22706 denominada "TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" correspondiente al programa 239O "EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN" los presupuestos de 2024?

**RESPUESTA**

Si la pregunta se refiere a la partida 22706 del programa 239O en el anteproyecto de presupuesto para 2026 (4.786.265 €) respecto al de 2024 (3.754.442 €), no existe minoración alguna, sino incremento, motivado por el incremento de actividades relacionadas con el impulso de la calidad en los centros y servicios de atención social.

— PE-4372/2025 RGEPEP.23741 —

(Transformada de PI-5471/2025 RGEPEP.23741)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda durante la actual Legislatura?

**RESPUESTA**

El Gobierno valora de forma positiva los resultados de su política de vivienda durante la actual Legislatura, con las medidas que se están llevando a cabo para mejorar el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid, en un marco de seguridad jurídica.

Gracias a ese trabajo el Gobierno regional ha entregado ya un total de 5.175 viviendas del Plan Vive, y ha hecho que Madrid sea la región de España que construye más vivienda pública en alquiler a precio asequible: el 53 % de todas las calificaciones provisionales y el 49 % de las definitivas en 2024.

— PE-4375/2025 RGEPEP.24336 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid instalar un nuevo punto de lectura pública de Bibliometro en la estación de Plaza Elíptica dentro de la Red de Metro de Madrid durante el año 2026?

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid, actualmente, está estudiando la reestructuración del servicio de bibliometro.

— PE-4442/2025 RGEPEP.24810 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué plazo tienen previsto cubrir las plazas vacantes de médicos del Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios?

**RESPUESTA**

Se informa de que no resulta posible establecer un plazo concreto de estimación de su cobertura. La Gerencia está disponible para la contratación tan pronto como haya un candidato disponible en bolsa que cumpla los requisitos legalmente establecidos.

Tanto en el caso de esta situación vacante como en el resto de las que existen en la actualidad o puedan producirse, dado el comportamiento dinámico de la gestión de recursos humanos, la previsión de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria siempre es contar con el 100 % de cobertura en todas sus plazas y en este sentido se trabaja de forma continuada.

— PE-4443/2025 RGEPEP.24811 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto prestar el servicio de Atención Primaria con todos los profesionales sanitarios en la Zona Básica de Salud de Cadalso de los Vidrios?

**RESPUESTA**

Se informa de que no resulta posible establecer un plazo concreto de estimación de su cobertura. La Gerencia está disponible para la contratación tan pronto como haya un candidato disponible en bolsa que cumpla los requisitos legalmente establecidos.

Tanto en el caso de esta situación vacante como en el resto de las que existen en la actualidad o puedan producirse, dado el comportamiento dinámico de la gestión de recursos humanos, la previsión de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria siempre es contar con el 100 % de cobertura en todas sus plazas y en este sentido se trabaja de forma continuada.

— PE-4451/2025 RGEPEP.24881 —

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ingresos por alquiler de las instalaciones de los Teatros del Canal, situado en la calle de Cea Bermúdez 1 de la ciudad de Madrid, para la realización de encuentros y convenciones de cualquier índole en el año 2024.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que las instalaciones de los Teatros del Canal no son alquiladas para actividades empresariales, incluyendo encuentros y convenciones.

— PE-4490/2025 RGE.P.25297 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han programado en el año 2025 desde el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

La programación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid responde a las obligaciones que tiene marcadas por la normativa correspondiente, como el desarrollo de dictámenes y la realización de un informe anual sobre el sistema educativo madrileño. Asimismo, dentro de otras actividades que realiza para la mejora de la educación madrileña, se incluyen las actividades anuales como el Foro por la convivencia, el Encuentro Familia-Escuela o la publicación semestral de la revista Debates, entre otros. Así, por ejemplo, en el año 2025 se ha coordinado el Programa de Lugares de Convivencia, encargado por el Observatorio de Convivencia, y se ha celebrado el Congreso "Hoy empieza todo", en el que se presentaron las últimas publicaciones sobre orientación y retorno educativo impulsadas por el Consejo Escolar.

— PE-4492/2025 RGE.P.25301 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido en términos de reducción de desigualdad educativa los denominados becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil?

**RESPUESTA**

A falta de mayor concreción en la iniciativa, se informa de que, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del presente año, la Comunidad de Madrid ha marcado un mínimo histórico en su tasa de abandono escolar, reduciéndola hasta un 8,9 %. A este resultado han contribuido múltiples factores, entre los que se encuentra el sistema de becas y ayudas al estudio que coordina la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

— PE-4511/2025 RGE.P.25384 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

Todas las recogidas en la Estrategia Protección a la maternidad y paternidad y fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, y que tan buenos resultados está dando. Buena prueba de ello es que, nuestra región es en la que más nacimientos se han producido en los últimos años.

— PE-4512/2025 RGEPEP.25387 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad?

**RESPUESTA**

Todas las recogidas en la Estrategia Protección a la maternidad y paternidad y fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026, y que tan buenos resultados está dando. Buena prueba de ello es que, nuestra región es en la que más nacimientos se han producido en los últimos años.

— PE-4521/2025 RGEPEP.24882 —

(Transformada de PI-5798/2025 RGEPEP.24882)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de ingresos por alquiler de las instalaciones de los Teatros del Canal, situado en la calle de Cea Bermúdez 1 de la ciudad de Madrid, para la realización de encuentros y convenciones de cualquier índole en el año 2025, hasta la fecha de recepción de esta petición de información.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que las instalaciones de los Teatros del Canal no son alquiladas para actividades empresariales, incluyendo encuentros y convenciones.

— PE-4524/2025 RGEPEP.25074 —

(Transformada de PI-5852/2025 RGEPEP.25074)

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por entidad de los 10.599.530 euros que se invertirán en 2026 en la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que por prudencia y hasta que no se apruebe el presupuesto 2026 no se considera oportuno facilitar la información requerida.

— PE-4545/2025 RGEPEP.25496 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han tomado desde la Agencia Madrileña de Atención Social ante el ataque, el pasado viernes 14 de noviembre, a tres menores del centro de primera acogida de Hortaleza?

**RESPUESTA**

El centro de ocio al que asisten a instancias del CPA Hortaleza, donde sucedió la agresión, llamó inmediatamente al SAMUR, con lo que también acudió la policía. Los educadores de Hortaleza fueron inmediatamente a buscar a los menores. Apoyo psicológico a los menores y coordinación con la policía.

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### — PNL-371/2025 RGEP.18981 —

La Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, previo debate y votación de la PNL-371/2025 RGEP.18981, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

##### ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

**Primero.** Convocar de manera urgente una mesa multilateral de negociación entre la Comunidad de Madrid y todos los municipios, con especial representación de los más afectados por la desigualdad para, de forma corresponsable, diseñar un nuevo modelo de financiación local que sustituya la actual Ley de Pacto Local, basado en los principios de transparencia, equidad y compensación territorial.

**Segundo.** Poner en marcha los mecanismos necesarios para la reforma urgente de la Ley de Pacto Local para incorporar legalmente los acuerdos alcanzados en la mesa, instituyendo la participación obligatoria de los municipios en los ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid e integrando mecanismos de solidaridad intermunicipal con dotación presupuestaria garantizada.

**Tercero.** Promover el establecimiento por ley que la distribución de todos los recursos económicos autonómicos destinados a los municipios se realice con arreglo a criterios objetivos, públicos y verificables de población, necesidades sociales (índices de pobreza, desempleo, envejecimiento) y coste efectivo de los servicios, para erradicar el riesgo de exclusión territorial.

Mientras se lleva a cabo lo establecido en los tres primeros puntos:

**Cuarto.** Crear un Fondo Autonómico de Garantía de Servicios Municipales, financiado con recursos propios, para asegurar una financiación estable y equitativa del gasto corriente de todos los municipios, priorizando a aquellos con menos capacidad fiscal o mayores necesidades sociales.

**Quinto.** Crear un Fondo Autonómico de Compensación Demográfica y contra la Despoblación, destinado específicamente a municipios de menos de 20.000 habitantes o en riesgo de despoblación, para financiar el mantenimiento de servicios públicos esenciales cuya viabilidad esté amenazada por su escasa base demográfica.

**Sexto.** Establecer un Programa de Cofinanciación Autonómica para el Refuerzo de Servicios Públicos, complementario a la financiación estatal, destinado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura o implantar nuevos servicios municipales, priorizando convenios con municipios con mayores desequilibrios.

**Séptimo.** Destinar todos los instrumentos legales, presupuestarios y políticos necesarios a la defensa de los intereses de los municipios, simplificando drásticamente los trámites administrativos de acceso a los fondos autonómicos y reasignando partidas para priorizar de manera efectiva las políticas sociales locales.

Sede de la Asamblea, 15 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARCENCIAS**

#### **5.1.1 COMPARCENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

---

#### **— C-1690/2025 RGEPEP.27038 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II (por vía art. 208.2.b RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **5.1.2 COMPARCENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante la Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

### **— C-1691/2025 RGEP.27039 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima M.P., ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: informar sobre el proceso de cesión del contrato de concesión de gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento y reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa del cual es titular Canal Gestión Lanzarote, empresa participada por Canal de Isabel II (por vía art. 221 RAM).

### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

### **5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

### **— PCOP-4841/2025 RGEP.27084 —**

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace de la situación de la infancia en nuestra región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOP-4842/2025 RGEPEP.27086 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Plantea su Gobierno el recorte de algún gasto superfluo del presupuesto de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOP-4843/2025 RGEPEP.27087 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el mayor éxito de esta Legislatura, según su Gobierno, para los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOP-4844/2025 RGEPEP.27088 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene su Gobierno para atender adecuadamente el aumento demográfico que afronta nuestra región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOP-4846/2025 RGEPEP.27107 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Presidenta de los hospitales públicos gestionados por empresas privadas en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOP-4847/2025 RGEPEP.27108 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la presidenta de las listas de espera que hay en los hospitales de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5828/2025 RGEP.26995 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas y con qué plazo de ejecución va a adoptar la Comunidad de Madrid para garantizar la estabilidad ambiental y la seguridad física de forma inmediata de las piezas que forman parte del Museo Olavide y la Colección Ara?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5829/2025 RGEP.26996 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid dispuesta a asumir un papel protagonista en la búsqueda de una solución permanente para el Museo Olavide?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5830/2025 RGEP.26997 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid establecer algún espacio de colaboración en torno a la situación actual y perspectivas de futuro del Museo Olavide?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5831/2025 RGEPE.26998 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto iniciar los trámites para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de la colección del Dr. Ara o para su inclusión en algún otro catálogo de protección patrimonial de la región teniendo en cuenta su valor histórico-científico reconocido internacionalmente?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5832/2025 RGEPE.26999 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha valorado la Comunidad de Madrid la posibilidad de optar a fondos europeos de recuperación o de cohesión destinados a la conservación del patrimonio científico y digitalización, como una vía para financiar la salvaguarda y puesta en valor del Museo Olavide y la Colección Ara?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5833/2025 RGEPE.27000 —

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha establecido la Comunidad de Madrid contacto con las sociedades científicas que, solicitando expresamente diálogo, se dirigieron a ella el pasado mes de junio instando a que se impida urgentemente el “riesgo de destrucción” del Museo Olavide?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PCOC-5834/2025 RGEP.27079 —

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la marcha de la estrategia turística regional 2023-2026?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

— PI-6457/2025 RGEP.27002 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada de 407.800.000 euros, para el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia durante el año 2026.

— PI-6458/2025 RGEP.27003 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 22 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad" (320 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 38.124.461,70 euros (IVA exento), para los años 2025 a 2028.

— PI-6459/2025 RGEP.27004 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Obras de instalaciones generales en la residencia de mayores Gran Residencia, sita en c/ General Ricardos n.º 177

de Madrid”, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.815.866,01 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

— PI-6460/2025 RGEP.27005 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 5.071.932,56 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Dispositivo de alojamiento, atención sociosanitaria y cobertura de necesidades básicas para personas en situación de emergencia y/o urgencia social de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a Cruz Roja Española, desde el 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2028.

— PI-6461/2025 RGEP.27006 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 150.000 euros.

— PI-6462/2025 RGEP.27007 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 662.634,30 euros, correspondiente a la 3<sup>a</sup> prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la realización de actuaciones contra la violencia de género para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

— PI-6463/2025 RGEP.27008 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de 3 lotes del contrato de servicios denominado: “Gestión de 5 centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes)” a Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U., (lote 2), por importe de 1.658.112,39 euros (IVA incluido), a Grupo 5 Acción Y Gestión Social S.A.U., (lote 3), por importe de 1.701.656,61 euros (IVA incluido) y a Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales, (lote 5), por importe de 1.883.798,28 euros (IVA exento), con un plazo de ejecución de tres años.

— PI-6464/2025 RGEP.27009 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de Centro de Rehabilitación Psicosocial, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcorcón” (140 plazas) a Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U., por importe de 3.345.390,17 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 3 años.

— PI-6465/2025 RGEP.27010 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029, y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2029 por un importe total de 18.271.000 euros, IVA incluido.

— PI-6466/2025 RGEP.27012 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los anexos y documentación complementaria, relativo al convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad.

— PI-6467/2025 RGEP.27013 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y toda la documentación que le acompaña) relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el plan de estudios para la Comunidad de Madrid de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, para introducir la especialidad de flamenco y modificar los itinerarios de la especialidad de interpretación.

— PI-6468/2025 RGEP.27014 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe (y el expediente completo) por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid, como acusación popular, en las Diligencias Previas 871/2025, seguidas en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Collado Villalba, plaza núm. 8.

— PI-6469/2025 RGEP.27015 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes relativos a menores extranjeros no acompañados en los que se indica la imposibilidad de adaptación según la Comunidad de Madrid y de los que se ha pedido su repatriación a la Delegación del Gobierno, conforme a la normativa de protección de datos, de modo que se salvaguarde la identidad y la intimidad de los menores, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

— PI-6470/2025 RGEP.27016 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimiento relativo a la falta de adecuación de la temperatura al periodo estacional del año desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6471/2025 RGEP.27017 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros y servicios de atención social inspeccionados con requerimiento relativo al incumplimiento de los protocolos de actuación en quejas y reclamaciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6472/2025 RGEP.27018 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujetaciones y que han recibido requerimiento relativo a la valoración de medidas concretas alternativas a cada sujeción desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6473/2025 RGEP.27019 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al contenido incompleto de la prescripción médica (motivo, tipo, duración y periodicidad) desde enero de 2025, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6474/2025 RGEP.27020 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al control de la medicación desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6475/2025 RGEP.27021 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de infracciones en materia de sujetaciones detectadas en centros residenciales y de día desde el 1 enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6476/2025 RGEP.27022 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujetaciones y que han recibido requerimiento relativo a la inexistencia de prescripción médica o a la aplicación de la sujeción no conforme a lo prescrito desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6477/2025 RGEP.27023 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que aplican sujetaciones y que han recibido requerimiento por no disponer de una declaración responsable completa firmada por la dirección del centro desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6478/2025 RGEP.27024 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados que han recibido requerimiento por inexistencia o insuficiencia del consentimiento informado relativo a sujeciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6479/2025 RGEP.27025 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con infracciones leves, graves y muy graves desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6480/2025 RGEP.27026 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de oficios e informes remitidos desde la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación al Ministerio Fiscal desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6481/2025 RGEP.27027 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de denuncias o quejas presentadas y relativas a centros y servicios de atención social, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6482/2025 RGEP.27029 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros residenciales y de atención diurna inspeccionados con requerimientos por ausencia de un plan de reducción gradual de sujeciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6483/2025 RGEP.27030 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros inspeccionados con requerimientos relativos al incumplimiento de medidas de supervisión a personas usuarias, desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual, según el Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid para el período 2025-2026.

— PI-6484/2025 RGEP.27036 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Abogacía de la Comunidad de Madrid relativo al convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, la Consejería de Digitalización, el Servicio Madrileño de Salud, y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, para el apoyo técnico en la emisión de informes médicos de valoración del grado de discapacidad.

— PI-6485/2025 RGEP.27063 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo respecto a la incoación de expediente BIC-0013-2025, para la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid del Cocido Madrileño.

— PI-6486/2025 RGEP.27065 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta de la reunión mantenida el 9 de diciembre de 2025 entre la Consejería de Sanidad y los representantes del Grupo Ribera, en la que se ha analizado la situación acaecida en el Hospital Universitario de Torrejón.

— PI-6487/2025 RGEP.27066 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe de 6.753.615 euros (IVA incluido), para las anualidades 2025 a 2027, correspondiente a la segunda prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIs-producto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", adjudicado a "IBERIAN CARE 2016 UTE", desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de enero de 2027".

— PI-6488/2025 RGEP.27067 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.569.500 euros (IVA incluido), para los años 2025 y 2026, correspondiente al contrato de "Suministro, instalación y puesta en marcha de un PET-CT DIGITAL con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Ramón y Cajal".

— PI-6489/2025 RGEP.27068 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de "Suministro, instalación y puesta en marcha de un PET-CT DIGITAL con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Ramón y Cajal", de la Consejería de Sanidad".

— PI-6490/2025 RGEP.27069 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 10 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la segunda prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIsproducto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", de la Consejería de Sanidad".

— PI-6491/2025 RGEP.27070 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 3 de diciembre de 2025 que lleva por título " Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE INDRA-INDRA BPO SERVICIOS-TELEFÓNICA desde diciembre de 2024 hasta octubre de 2025, por un importe de 5.982.597,50 euros (IVA incluido)".

— PI-6492/2025 RGEP.27071 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de noviembre de 2025 que lleva por título " Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Sexta para el ejercicio 2025 al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 36.028.258,67 euros (IVA exento).

— PI-6493/2025 RGEP.27072 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 26 de noviembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón con un incremento de su importe global en 36.879.241,39 euros y con un incremento de los gastos de personal en 8.958.546 euros".

— PI-6494/2025 RGEP.27077 —

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicitan todos los documentos incluidos en el expediente relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029, y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2029 por un importe total de 18.271.000 euros, IVA incluido, aprobado en el Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025.

— PI-6496/2025 RGEP.27085 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de MENAS actualmente en el sistema de acogida de la Comunidad de Madrid.

— PI-6498/2025 RGEP.27090 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: viviendas entregadas durante el año 2025 a través del Plan Vive de la Comunidad de Madrid.

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

### **— CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, ha acordado calificar el escrito presentado (RGEPE.26952/2025) por la Sra. Portavoz y todos los Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid y admitir a trámite la propuesta creación de una Comisión de Investigación para analizar el impacto en la calidad asistencial del Hospital de Torrejón derivado de la gestión realizada por la empresa Ribera Salud y del ejercicio de las funciones de control y supervisión que correspondían a la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.

Conforme al referido precepto reglamentario, se abre un plazo de los siete días siguientes a la publicación oficial, dentro del cual cualquier Grupo Parlamentario podrá oponerse a la propuesta de creación. Si ningún Grupo Parlamentario manifestara su oposición dentro de dicho plazo, la Mesa de la Asamblea declarará formalmente la creación de la Comisión de Investigación y resolverá sobre las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento, así como respecto del plazo de finalización de sus trabajos, extremos sobre los que en el presente momento se toma conocimiento. Por el contrario, si dentro del plazo de los siete días siguientes a la publicación algún Grupo Parlamentario manifestara su oposición a la propuesta de creación, el Pleno decidirá en la primera sesión que celebre, tras un debate de los de totalidad, rechazándose su creación si se opone la mayoría de los miembros de la Cámara.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES**

### **— HABILITACIÓN DE DÍAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE COMISIÓN DE ESTUDIO —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, en virtud de lo dispuesto la Norma Cuarta sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", (aprobadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 7 de marzo de 2025 y modificadas por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 21 de marzo de 2025) y en el artículo 129.1 y 2 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado la prórroga del plazo para el desarrollo del cometido de la referida Comisión hasta el 28 de febrero de 2026.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

#### **— PROCI-2/2025 RGEP.18635 Y RGEP.24132/2025 —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025 a la vista del Acuerdo de la Comisión de Participación, de haber constatado la corrección técnica parlamentaria y jurídica de la Propuesta Ciudadana PROCI-2/2025 RGEP.18635 y RGEP.24132/2025, y de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

#### **ACUERDA**

**Primero.** Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI-2/2025 RGEP.18635 y RGEP.24132/2025, adoptado en su reunión de 12 de diciembre de 2025.

**Segundo.** Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid del día 23 de diciembre de 2025.

**Tercero.** Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

**Cuarto.** Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la PROCI-2/2025 RGEP.18635 y RGEP.24132/2025, para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 17 de diciembre de 2025.  
El Presidente de la Asamblea  
**ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO**

#### **PROCI-2/2025 RGEP.18635 Y RGEP.24132/2025**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

FAMMA-Cocemfe Madrid tiene un interés legítimo, por ser una de las organizaciones más representativas de la discapacidad en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la facultad que le concede el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, para defender que las personas con discapacidad no sean discriminadas por su discapacidad en las normativas vigentes de carácter internacional, estatal y en el ámbito de la Comunidad de Madrid, facilitando con esta actuación, que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos sus derechos recogidos en la Constitución Española y en la propia Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

FAMMA-Cocemfe Madrid como organización representativa de la discapacidad física y orgánica constituida en 1988, integrada por 45 organizaciones que atienden a más de 59.000 personas con discapacidad y representa en la Comunidad de Madrid los intereses del 60,25% del total de la

población del colectivo en la región (más de 210.000), está interesada en que se cumpla toda la normativa vigente que afecte a los derechos y garantías de las personas con discapacidad, esta es la condición mediante la cual toda persona, sin limitación alguna por razón de su discapacidad, pueda acceder a cualquier ámbito, servicio, así como desarrollar cualquier actividad sin que sea discriminado y siempre bajo el principio de igualdad.

La presente iniciativa surge como respuesta a una problemática creciente, la cual se asemeja al desequilibrio económico que enfrentan las entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios sociales en la Comunidad de Madrid cuando deben absorber incrementos significativos de costes, especialmente salariales, sin posibilidad de adaptar las condiciones económicas de las subvenciones o conciertos vigentes.

En el actual contexto de actualización de convenios colectivos, aumento del coste de vida y los precios cada día más al alza, muchas entidades ven comprometida su capacidad para ejecutar los proyectos financiados conforme a los estándares de calidad exigidos, lo que pone en riesgo la continuidad de servicios fundamentales para la ciudadanía, en especial para personas en situación de vulnerabilidad.

Permitir la revisión de precios en los conciertos sociales y subvenciones, cuando existan causas justificadas como la actualización de los convenios colectivos, no solo mejora la viabilidad económica de las entidades sociales, sino que fortalece la red de protección social y garantiza el ejercicio efectivo de derechos de las personas destinatarias de estos servicios.

Para posibilitar una mayor efectividad de los contratos con la Administración, el concierto social es una realidad en la normativa autonómica, pero, tal y como se especifica en el artículo 75 de requisitos para suscripción de conciertos de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, se debe establecer una normativa de desarrollo que haga realidad la posibilidad de concertar un concierto social con la Administración.

Según lo fundamentado en el objeto y exposición de motivos de esta propuesta ciudadana, FAMMA Cocomfe Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que desarrolle esta normativa, y posibilite la revisión de precios de los contratos celebrados con la Administración fundamentados por la normativa vigente.

## **PROPUESTA CIUDADANA**

El objeto por el que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación mediante esta propuesta se define en los siguientes puntos:

1. Modificar el marco normativo y procedimental de concesión y seguimiento de subvenciones públicas a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales, incorporando expresamente la posibilidad de revisar los precios pactados cuando se produzcan incrementos relevantes en los costes salariales derivados de la actualización de convenios colectivos.
2. Establecer un mecanismo claro y reglado de revisión de precios en los conciertos sociales y en otras formas de colaboración público-social, similar al previsto en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), fijando criterios objetivos de aplicación (por ejemplo, impacto mínimo en el presupuesto, justificación documental, límite porcentual de revisión, etc.).

3. Garantizar la sostenibilidad económica de los servicios prestados por las entidades sociales, permitiendo adaptar las condiciones económicas de los contratos y subvenciones al contexto real, evitando así la merma de calidad en la atención a las personas beneficiarias.

El objeto por el que se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante esta propuesta se define en los siguientes puntos:

4. Tomar como referencia la regulación vigente en otras Comunidades Autónomas, como la Ley 1/2022 de Cantabria, que ya prevé la posibilidad de revisión de precios en subvenciones y conciertos ante variaciones salariales significativas, como buena práctica replicable en el ámbito madrileño.

5. Incluir en las bases reguladoras de futuras convocatorias de subvenciones y los pliegos de contratos públicos en el ámbito social la cláusula de revisión de precios justificada, para dotar de mayor seguridad jurídica a las entidades sociales y asegurar la continuidad de proyectos esenciales para colectivos vulnerables, como las personas con discapacidad.

6. Redacción del Reglamento de desarrollo de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, el cual, tras 3 años, no se ha sometido a consulta pública ni se conoce intención de ello.

## **7. OTROS DOCUMENTOS**

### **7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

#### **— RESOLUCIÓN NÚM. 41/2025 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

**CONSIDERANDO** la propuesta de adjudicación elevada con fecha 15 de diciembre de 2025 por la Junta de Méritos constituida para la resolución del proceso de provisión mediante concurso de méritos, de los puestos de trabajo núm. 249, “Jefe del Negociado de Licitación Electrónica” y núm. 257, “Jefe del Negociado de Patrimonio”.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 15 de diciembre de 2025, esta Presidencia,

#### **RESUELVE<sup>2</sup>**

**Primero.** Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia de 21 de julio de 2025 para la cobertura de los puestos de trabajo que se relacionan:

---

<sup>2</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	N.C.D.	C.E. ANUAL
249	“Jefe del Negociado de Licitación Electrónica”	22	19.788,72 €

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	N.C.D.	C.E. ANUAL
257	“Jefe del Negociado de Patrimonio”	22	19.788,72 €

**Segundo.** Adjudicar los referidos puestos de trabajo a los siguientes funcionarios, haciendo constar, en su caso, los puestos liberados:

Puesto núm. 249, “Jefe del Negociado de Licitación Electrónica” adjudicado a Dña. Nuria Díaz Díaz, con una puntuación de 28,25 puntos.

Puesto liberado núm. 297, “Administrativo del Negociado de Registro General”, NCD 19 y Complemento Específico anual de 13.506,60 €.

Puesto núm. 257, “Jefe del Negociado de Patrimonio” adjudicado a Dña. Eva María González Molina, con una puntuación de 29,02 puntos.

Puesto liberado núm. 171, “Administrativo del Negociado del BOA”, NCD 19 y Complemento Específico anual de 13.506,60 €.

**Tercero.** Los efectos económicos y administrativos de dichos nombramientos serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 16 de diciembre de 2025.  
 La Vicepresidenta Primera  
 (Por delegación según Resolución de  
 Presidencia de 21 de junio de 2023)  
 ANA MILLÁN ARROYO

## **ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

### **1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### **2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### **3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### **4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

### 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### **7. OTROS DOCUMENTOS**

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores